



**ACTA DE FALLO**

**DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, IAT-HCE-CACE-01/2026.  
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DIVERSOS DE CONSUMO Y PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 22 DE ABRIL DEL AÑO 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO CON EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD Y QUE FUE PRESIDIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 94, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, Y 59 DE SU REGLAMENTO, Y CONFORME A LA OPINIÓN TÉCNICA VERTIDA POR EL ÁREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. **IAT-HCE-CACE-01/2026**, EN EL CUAL SE DETERMINA QUE, UNA VEZ ANALIZADA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS POR PARTE DE CADA UNO DE LOS LICITANTES INVITADOS AL PROCESO, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS HABIENDO VERIFICADO QUE CUMPLEN CON EL PUNTO 10.4 DE LAS BASES, ADEMÁS DE LAS DIFERENTES CONDICIONES FAVORABLES OFERTADAS POR CADA LICITANTE, CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.

AHORA BIEN Y EN OBSERVANCIA DE TENER LA MAYOR CORRELACIÓN A LAS NECESIDADES VERTIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, PRIVILEGIANDO LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO DENTRO Y FUERA DEL ESTADO DE NAYARIT, LA EXISTENCIA DE NEGOCIO ESTABLECIDO, CONTAR CON EXPERIENCIA AL SERVICIO DE CLIENTES PRIVADOS Y PÚBLICOS, ASÍ COMO GARANTIZAR UN RESPALDO EN CASO DE ESCASEZ DE INSUMOS Y PRODUCTOS.

DE LO ANTERIOR UNA VEZ VALORADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN DE LAS CUALES SE LES DIO CUMPLIMIENTO A CABALIDAD SE MANIFIESTA Y SE DECLARAN SOLVENTES LA PROPUESTA DE LA EMPRESA:

**PROPUESTA SOLVENTE ES:**

LICITANTE	PARTIDA	OBSERVACIONES
1.- AGUMAG COMERCIAL, S.A. DE C. V	ÚNICA	CUMPLE
2.- ISAAC CERVANTES CURIEL	ÚNICA	CUMPLE
3.- MANUEL ALEJANDRO CERVANTES	ÚNICA	CUMPLE



**PROPUESTAS DESECHADAS SON:**

LICITANTE	PARTIDA	OBSERVACIONES
NINGUNA		

QUE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS EN EL ACTO DE APERTURA, QUE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA SON LAS SIGUIENTES:

LICITANTE	PARTIDAS
<b>1.- AGUMAG COMERCIAL, S.A. DE C. V</b>	<b>ÚNICA</b>
<b>2.- ISAAC CERVANTES CURIEL</b>	<b>ÚNICA</b>
<b>3.- MANUEL ALEJANDRO CERVANTES GUZMÁN</b>	<b>ÚNICA</b>

EL/LOS OFERENTES(S) QUE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS SON LAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN:

PROPUESTAS DESECHADAS:

LICITANTE	PARTIDAS	OBSERVACIONES
NINGUNA		

ASÍ COMO UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO A DETALLE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN LAS BASES Y CONVOCATORIA, SE INFORMA QUE DICHA DOCUMENTACIÓN CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS; ASIMISMO DE ACUERDO AL PUNTO 10.4 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT DELIBERA, ACUERDA Y EMITE EL FALLO EN FAVOR DE LA EMPRESA LICITANTE:

LICITANTE	CONCEPTO	PARTIDA	TOTAL \$
<b>ISAAC CERVANTES CURIEL</b>	<b>ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DIVERSOS DE CONSUMO Y PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT</b>	ÚNICA	<b>\$2,149,179.05</b>

**LOS IMPORTES ESPECIFICADOS INCLUYEN IVA.**



AHORA BIEN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91, PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, QUE AL CALCE CITA, LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICA A LA PERSONA QUE CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO, SERÁ APLICABLE CUANDO NO SEA NECESARIO UTILIZAR LOS CRITERIOS DE PUNTOS Y PORCENTAJES O DE COSTO BENEFICIO, POR TAL MOTIVO DERIVADO DE LA REVISIÓN REALIZADA EN LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS SE DETERMINA ADJUDICAR EL PRESENTE PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PROVEEDORAS **IAT-HCE-CACE-01/2026** de la **Partida Presupuestal 22105** AL C. **ISAAC CERVANTES CURIEL**, MISMO QUE REALIZO LA PROPOSICIÓN MÁS ECONÓMICA A LA CONVOCANTE POR LA CANTIDAD DE **\$2,149,179.05 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 05/100 M/N).**; LO ANTERIOR MANIFESTADO SE PUEDE APRECIAR EN EL SIGUIENTE CUADRO COMPARATIVO:

**COMPARATIVO DE PRECIOS  
DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS  
TRES PROVEEDORES, IAT-HCE-CACE-01/2026.  
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DIVERSOS DE CONSUMO Y PRODUCTOS PARA LA  
ALIMENTACIÓN DE PERSONAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**

PARTIDA	U/M	BASE POR LA CONVOCANTE		ISSAC CERVANTES CURIEL	
		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
22105	CAJA/ PIEZA/ /PAQ LITROS/KILO.	FIJO	<b>\$2,300,000.00</b>	FIJO	<b>\$2,149,179.05</b>
	<b>SUBTOTAL</b>		\$1,982,758.63		\$1,852,740.56
	<b>I.V.A.</b>		\$317,241.37		\$296,438.48
	<b>TOTAL</b>		\$2,300,000.00		<b>\$2,149,179.05</b>

*A*

*g*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**COMPARATIVO DE PRECIOS  
DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS  
TRES PROVEEDORES, IAT-HCE-CACE-01/2026.  
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DIVERSOS DE CONSUMO Y PRODUCTOS PARA LA  
ALIMENTACIÓN DE PERSONAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**

PARTIDA	U/M	BASE POR LA CONVOCANTE		ALFONSO AGUILAR BARRAGUMAG COMERCIAL, S.A. DE C. V	
		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
22105	CAJA/ PIEZA/ /PAQ LITROS/KILO.	FIJO	\$2,300,000.00	FIJO	\$2,224,958.06
	<b>SUBTOTAL</b>		\$1,982,758.63		\$1,918,067.29
	<b>I.V.A.</b>		\$317,241.37		\$306,890.76
	<b>TOTAL</b>		\$2,300,000.00		\$2,224,958.06

**COMPARATIVO DE PRECIOS  
DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS  
TRES PROVEEDORES, IAT-HCE-CACE-01/2026.  
PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DIVERSOS DE CONSUMO Y PRODUCTOS PARA LA  
ALIMENTACIÓN DE PERSONAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT**

PARTIDA	U/M	BASE POR LA CONVOCANTE		MANUEL ALEJANDRO CERVANTES GUZMÁN.	
		PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
22105	CAJA/ PIEZA/ /PAQ LITROS/KILO. 1	FIJO	\$2,300,000.00	VARIABLE	\$2,214,129.86
	<b>SUBTOTAL</b>		\$1,982,758.63		\$1,908,732.64
	<b>I.V.A.</b>		\$317,241.37		\$305,397.22
	<b>TOTAL</b>		\$2,300,000.00		\$2,214,129.86




UNA VEZ ANALIZADO LO ANTERIOR, RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS BASES Y LA DESTACADA PROPOSICIÓN ECONÓMICA , QUE GARANTIZA LOS PRECIOS PREFERENTES PARA EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, PRESENTADA POR EL **C. ISAAC CERVANTES CUIEL** SE DELIBERA POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115, PÁRRAFO PRIMERO DE LA CITADA LEY, DERIVADO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, A MÁS TARDAR A LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA ACTA, POR PARTE DEL H CONGRESO DEL ESTADO CON EL LICITANTE ADJUDICADO, MISMO QUE DEBERÁ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR UN IMPORTE DEL 10 % I.V.A. INCLUIDO, ASÍ COMO GARANTIZAR EL SANEAMIENTO PARA CASOS DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS POR UN VALOR DEL 10% DEL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO ANTES DE I.V.A., A FAVOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 118, FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, MISMAS QUE SE CONSTITUIRÁN A TRAVÉS DE GARANTÍAS QUE EN FORMA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, PUEDEN SER: CHEQUE NO NEGOCIABLE CON LA LEYENDA "PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO", CHEQUE DE CAJA, CHEQUE CERTIFICADO, DEPÓSITO EN GARANTÍA, FIANZA O CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS 13:47 TRECE HORAS CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL MISMO DÍA Y SE PROCEDE A DAR POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN.

**REGISTRO DE ASISTENCIA:  
POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.**

<b>NO.</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE</b>	<b>FIRMAS DE LOS ASISTENTES</b>
1	<u>L.C. ROSA ELENA MONCAYO TOVAR.</u> PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	
2	<u>L.C. MARCOS ALEXIS LOPEZ SALAZAR.</u> SECRETARIO TÉCNICO	
3	<u>L.C. ADILENE CARMÍN CAMACHO GONZÁLEZ.</u> REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA	
4	<u>MTRO. JESUS MANUEL AVALOS GARCIA.</u> <b>REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</b>	



5	<u>LIC. CARLOS GUADALUPE LEPE ACEVES.</u> <b>REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA</b>	
	<b>POR "EL USUARIO" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT</b>	
6	<u>M.C.A. JUAN JOSÉ ARIAS RODRÍGUEZ</u> <b>ÁREA USUARIA</b>	